

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 7 de Octubre de 1890

LA OPINION

ELECCIONES PROVINCIALES

El 7 de Diciembre próximo tendrán lugar las elecciones para Diputados provinciales en los distritos de esta Capital, Laguna y Guía, si es que para esa fecha se ha terminado el censo electoral, lo que juzgamos improbable, ó se dan por buenas las listas electorales que sin ajustarlas á las prescripciones de la ley han confeccionado muchas de las Juntas municipales del censo.

En la prevision de que se realice lo que dejamos apuntado, escitamos á nuestros correligionarios de esos distritos para que se apresten á la lucha y procuren ganar los tres puestos que la ley otorga á las mayorías.

En algunos de ellos ya los conservadores hemos demostrado en la oposicion que contábamos con la mayoría del cuerpo electoral; en el último hemos de patentizar que el antiguo y decantado baluarte del leonismo se ha emancipado de la ominosa tutela del cacique y no quiere conferir su representacion á suizos del Ingeniero, sino á personas de arraigo, ilustracion é independencia.

Afuera pues los cuneros advenedizos que convierten un cargo honorífico en asalariado destino y cedan el paso, al menos mientras impere la honrada situacion conservadora, á los genuinos representantes del cuerpo electoral, á los que no van á hacer méritos con el tacto de codos para conseguir un lucrativo destino con que matar el hambre ó á convertir en grangería la representacion que ostentan.

EL PROGRAMA ELECTORAL DEL SEÑOR SILVELA

Con este mismo epígrafe publica *El Liberal* del día 29 un extenso artículo, en el cual condensa, según dice, las opiniones que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha expuesto ante algunas personas.

El colega advierte que el Sr. Silvela goza entre todos los partidos fama de prudente y cauto, y que no hay político á quien menos guste hacer programa ante los *reporters*, ni profecías en el salon de conferencias.

Esta vez, sin embargo, responde *El Liberal* de que lo que el Sr. Silvela ha dicho es cierto, y que ha llegado hasta él como recogido por un fonógrafo.

No estamos lejos de creerlo así. El lector va á ver todos los puntos sobre los cuales ha discurrecido, según *El Liberal*, el Sr. Ministro de la Gobernacion, y fácilmente podrá convencerse de que lo que ahora se le atribuye está conforme con lo que tiene con repetición dicho.

De modo que, salvo alguna exageracion de lenguaje, en lo demás parecemos que anda muy próximo á la verdad el diario de la calle de la Almudena.

Hé aquí substancialmente las declaraciones que supone hechas por el Sr. Ministro de la Gobernacion:

La nueva mayoría

Las elecciones próximas de Diputados á Cortes darán al partido conservador una numerosa mayoría, sin que el Gobierno necesi-

te hacer sobre el cuerpo electoral presion alguna violenta, ni acudir á expedientes que la necesidad impone á los partidos que ocupan el poder en determinadas circunstancias. Porque conozco el estado de calma y de reposo en que está el cuerpo electoral en nuestro país, es por lo que creo que unas elecciones sinceras, dirigidas con un criterio liberal y expansivo, pueden dar fácil triunfo al Gobierno. Porque creo esto es por lo que continúa en el Ministerio de la Gobernacion. Los hombres políticos, como los actores, tenemos condiciones y actitudes para unos papeles y no para otros. Romea, que tantas glorias conquistó en la escena, quiso hacer *La muerte de César*, olvidándose de que no era un actor trágico y estuvo á punto de fracasar. Yo no sirvo en política para la tragedia. Si de aquí á que las elecciones generales se verifiquen, las pasiones se excitasen en términos de que fuera preciso emplear el rigor para dominarlas; si se presentasen peligros graves para los intereses que el partido conservador representa y defiende; si las elecciones provinciales las perdiese el Gobierno, yo creo que mis amigos deberían seguir luchando, yo creo que harían bien en echar mano de todos los recursos de que se dispone en el poder para influir eficazmente en unas elecciones; pero yo dejaría el Ministerio de la Gobernacion, y me contentaría con ayudar al triunfo de los míos desde el puesto que me correspondiera fuera del Gabinete.

Suspension de Ayuntamientos

Hasta ahora las cartas para ganar las elecciones han sido las mismas para todos los partidos; la suspension de Ayuntamientos.

Los fusionistas jugaron mucho con ellas y mis amigos quieren jugar también. Yo resisto á complacerlos todo lo posible; pero como en muchos casos tienen razon, y no me parecería bien negársela, algunas veces los complazco.

Si me denuncian que un Ayuntamiento ha cometido abusos que constituyen delito, nombro delegados para que lo averigüen, y si de su averiguacion resulta que la denuncia es cierta, entrego al Ayuntamiento que ha delinquido á los tribunales de justicia.

Aun así, suspenderemos muchos menos Ayuntamientos que suspendieron los fusionistas.

Composicion de las nuevas Cámaras

Por raro que parezca, la verdad es que ninguno de los partidos de oposicion ha hecho, hasta ahora, trabajo alguno electoral eficaz y serio.

Decir hoy algo sobre la probable composicion del nuevo Congreso, sería aventurar juicios, exponerse á errores lamentables. Yo espero que llegado ya el otoño, los partidos de oposicion se prepararán para la lucha.

Cuando la propaganda esté hecha y á la propaganda suceda la organizacion, será el momento de hacer profecías. Lo que sí puede asegurarse es que la minoría verdaderamente numerosa será la del Sr. Sagasta, entre otras razones, porque éste dispone de los Ayuntamientos.

Creo también que los partidos republicanos tendrán en las futuras Cortes más numerosa representacion que en las actuales. Los republicanos triunfarán en algunos distritos, y fácilmente en el último lugar de varias circunscripciones.

El voto libre y la responsabilidad de las autoridades

Una de las reformas que más han de contribuir á la sinceridad electoral, es hacer que voten los electores y no los Ayuntamientos, como ahora sucede. Esta novedad, si se consigue, será, en opinion mía, de una eficacia grande. No pienso dar circulares cuando las elecciones se acerquen, porque las circulares están desacreditadas y nadie hace caso de ellas; pero he de recomendar que se den toda clase de facilidades para que el elector haga uso de su derecho. Los Gobernadores de provincia cometen generalmente abusos y arbitrariedades electorales, pero como son elegidos Diputados, nada les ocurre, porque la mayoría no autoriza su procesamiento. Pues bien; yo afirmo que la futura mayoría

ha de autorizar todos, absolutamente todos los procesamientos de los Diputados que hayan sido Gobernadores y hayan cometido arbitrariedades y abusos en las elecciones.

La nueva discusion de las actas

Ha sido costumbre hipócrita de casi todos los Gobiernos, decir que no querían intervenir para nada en las discusiones de actas. Yo, por el contrario, me propongo intervenir activamente en ellas. Y, ó deo de ser Ministro de la Gobernacion, ó se anulan todas las actas escandalosas, lo mismo si son de nuestros amigos que si son de nuestros adversarios.

Las elecciones de Madrid

El Gobierno no pone empeño en ganar las elecciones por Madrid. Podría suspender el Ayuntamiento actual, pero no lo hará. Es probable que aquí triunfen tres fusionistas, dos republicanos y dos conservadores. Allá veremos. Después de verificadas las elecciones, veremos lo que con el Ayuntamiento de Madrid conviene hacer. Hasta entonces no haremos nada.

La coalicion fusionista-republicana

El partido conservador aceptó el Jurado y el sufragio universal, entre otras reformas, para que fuera posible la paz entre los partidos monárquicos. A la paz ha sacrificado antiguas y arraigadas creencias suyas. Si nosotros acudiéramos en el Gobierno al expediente de las persecuciones, de las intransigencias, de la reaccion, en fin, se explicaría que los fusionistas levantarán contra nosotros la bandera de guerra de la coalicion. Respetando nosotros las conquistas del partido liberal, y practicando una política moderada y expansiva, la coalicion me parece imposible. Si se formase, nosotros contestaríamos á la guerra con la guerra. Además, es seguro que por el camino de la coalicion no seguirán al Sr. Sagasta los elementos más importantes de su partido...

La amnistía

El Gobierno dará la amnistía; la dará, claro es, sin reintegrar á los emigrados militares en sus antiguos empleos, pero no la dará por decreto. Este asunto será uno de los primeros que lleve á las Cortes. Y no dará la amnistía por decreto, porque parecería que quitaba á los fusionistas y á los radicales parte de su programa, ó porque podría creerse que en vísperas de elecciones adulan á los partidos republicanos, lo cual no sería digno.

VUELTA CON EL SU MERCED

Debo, ante todo, una explicacion á mi ilustrado contendiente, Sr. Linares, y á mis benévolos lectores, por la tardanza con que contesto el artículo intitulado *Como se defiende el privilegio* que se publicó en el apreciable colega *El Memorandum*, hecho del cual no soy culpable toda vez que el 15 de Septiembre próximo pasado, entregué las cuartillas en que iba escrita tal contestacion, á uno de los redactores de *El Valle de Orotava*, el cual las envió á la imprenta en que se tira este periódico, dándose el caso, bastante comun por cierto, de que las referidas cuartillas, después de andar vagando de *ceca en meca*, como el alma de *Garibay*, esta es la fecha en que no han llegado á su destino.

Tal contratiempo déjame cariacontecido, puesto que en mi poder no habian quedado ni siquiera notas del articulo, no hallándose con humor de emprender de nuevo la tarea, pues parecíame que cualquier cosa que escribiera, con ser mala la que se extrañó, habia de resultar peor y más insulsa.

Empero; haume obligado á ello, de una parte, la atencion que me dispensa el Sr. Linares, escritor que á sus muchas dotes añade las de una sinceridad y una firmeza envidiables; de otra, la inmerecida consideracion que debo al público que me honra leyendo mis deshulvanados escritos, y por fin, de otra, la constancia estóica y la evangélica paciencia del distinguido redactor de este periódico que un día y otro, á *prima* y á *no-*

na, me ruega, me suplica, discute mis argumentos, los refuta y concluye por vencerme siendo público testimonio de ello, la presente reincidencia literaria, por la cual pido anticipados perdones á todas las personas que atrás dejó citadas.

Y dicho lo anterior, á manera de prefacio necesario, paso á contestar al Sr. Linares, quien en su referido artículo aparece tal como es: hábil polemista, escritor castizo y noble adversario; epíteto que consigno muy en serio, que no se trata en broma á los hombres del temple y la valía de mi distinguido adversario; conste.

El primer ataque que me dirige el Sr. Linares es por el pseudónimo con que suscribo mis escritos: no me coje de nuevo porque lo esperaba; pero las razones que me obligaron á ello, subsisten aun.

Cuarenta antiguas crónicas que ciertos caballeros en quienes se aunaban los nobilísimos timbres con el valor y la destreza en las armas, solían lanzar carteles de desafío y retos que constituían un acontecimiento en aquellos tiempos legendarios. Muchas veces, presentábase en el palenque algun iguoroso caballero de los más humildes de aquellos estados á contender con el temible retador con la visera calada y envuelto en el misterio del incógnito; de esta manera, igualábase la lucha en lo posible, respecto á los que la presenciaban; despertábase el interés por el desconocido; á quien muchos tenían por el Gran Tamerlan de Pérsia, y no se perdía uno solo de los accidentes del combate. Mostrábase el arrojado contendiente con el rostro franco y la visera alzada, y la rechifla más estupenda ó la compasionada, demostraciones suficientes á enervar sus fuerzas y á aniquilar su ánimo, siquiera tuviese un temple superior al de las toledanas armas.

Vd., Sr. Linares, es el paladin que reta; yo el obscuro contendiente que acudo á la noble liza, sin antecedentes ni merecimientos; ¿quiere V., pues, que el público me silve ó me compadezca? Además; de esta manera hay más libertad en la discusion: los elogios y las censuras, no se saben de donde vienen ni á donde van; las consideraciones sociales, no se interponen entre los contendientes.

Finalmente diré respecto á este extremo —en el cual me detengo por que ha motivado acerbas censuras— que no le considero importancia alguna para la cuestion que se ventila; pues cabe aplicarle la doctrina que sentó un literato judío llamado Don Sem Tob de Carrion, que floreció en el siglo XIV, al dirigir en verso ciertos consejos morales al rey D. Pedro I de Castilla, en los cuales figura la siguiente copla:

Non vale el azor menos
Porque en vil nido siga,
Ni en los exemplos buenos
Porque judío los diga.

Así pues; si mis acertos son exactos, si hay lógica en mis razonamientos y precision en mis deducciones; ¿qué importa que yo, que soy su autor, sea moro ó judío? ¿Depende el mérito de una obra, del artifice que la construye ó de sus condiciones reales y positivas? Y si, por el contrario, mis escritos son malos —que es lo más posible— ¿mejorarán acaso con saber que han sido escritos por mi humilde persona?

No hablaré más de esto porque quiero ocuparme de otro párrafo del escrito que contesto, en el cual el Sr. Linares me dice lo siguiente:

«El punto Sr. Mago, que le ha hecho salir á V. á la arena, armado casi de punta en blanco, no es asunto de filología y cualquiera comprende que para saber que *merced* significa *gracia*, no habia necesidad de consultar tantos diccionarios, ni de molestar á ningun letrado... etc.»

Siento mucho tener que manifestar al Sr. Linares que no estoy conforme en manera alguna con su manera de pensar en este punto; pues si bien para dilucidarlo no es necesario penetrar en la amplia esfera en que se desarrolla la Filología, es de todo punto indispensable, en primer término, acudir á la Gramática y á los diccionarios de la lengua: para mayor claridad, consig-

naré cual es la tósis que se discute, con el fin de evitar digresiones inútiles.

Sostiene el Sr. Linares que el tratamiento *su merced* indica servidumbre y humillación para el que lo usa y ofensa moral para el que lo recibe.

Afirmo yo, por el contrario, que tal tratamiento entre nosotros, indica solamente cierta consideración y respeto por el que lo usa hacia la persona a quien va dirigido: pero que ni envilece al primero, ni degrada al segundo.

Al plantear la discusión me hice las siguientes reflexiones.

Entiendo por idioma ó lengua: «el conjunto de palabras y modos de hablar peculiares á cada nación.»

Por palabra ó vocablo, entiendo asimismo: «cualquier simple sonido articulado, ó cualquiera combinación de ellos, con que expresamos una idea ó pensamiento, en su mas breve forma.»

Estimo que las únicas autoridades que existen respecto al uso que debe hacerse de los vocablos y á su significación, son, como antes consigné, la Gramática y el Diccionario de la lengua.

Pues bien; hechas estas reflexiones, que son exactas y que no me podrá destruir el Sr. Linares, es claro que la cuestión que se discute es en primer término cuestión filológica, en la parte que esta ciencia se ocupa de la Gramática y del idioma.

Mañana puede Juan de los Palotes hacer las afirmaciones que cierto *chiflado* de un pueblo vecino sostenía, al asegurar que al pantalón debía llamarse *piernáculo* ó *piernon* porque se colocaba en las piernas, y al sombrero, *cabezada* ó *cabazon* porque iba en la cabeza, etc. etc. Asimismo puede considerarse cualquier individuo que son degradantes las palabras: jornalero, medianero ó artesano, aplicadas á las personas á quienes se designa hoy con tales vocablos; ¿y qué remedio quedaría para hacer comprender ese error al que tal cosa afirmase? Pues sencillamente, acudir al diccionario y demostrarle que la significación de dichas palabras, tal como se usan, no entrañan degradación alguna y están aplicadas con propiedad.

¿Es lógico que para dilucidar una cuestión de vocablos ó palabras, acudamos á las Matemáticas ó á la Psicología? En manera alguna, Sr. Linares, el punto discutido entraña una cuestión filológica, y el afán de salirse V. de ese terreno demuestra bien á las claras su habilidad innegable como polemista avezado en las lides de la inteligencia.

Y antes de pasar adelante, voy á hacerme cargo de unas frases que de indirecta manera me dedica en diferentes párrafos de su erudito trabajo: refiriérome á las repetidas veces que me dice, en son de embozada censura, que yo consulto con notables juristas, con libros y diccionarios, para sostener la polémica.

Sí, Sr. Linares, yo tengo que hacer todas esas consultas á que V. se refiere; mi inteligencia no ha nacido armada de todas las armas, como cuenta la leyenda mitológica que salió Minerva de la cabeza de Júpiter: antes bien, considérola tan pobre y desposeída de esas evidentes dotes de talento y de ciencia, que para producir estos pobres frutos, necesita de la savia que pueden ofrecerle las inteligencias superiores, y del calor vivificante que irradian en torno suyo, las deferencias de un ilustrado adversario, y la benevolencia de lectores poco exigentes.

Quedamos, pues, en que el tratamiento referido, conforme á las reglas de la Gramática y á la significación consignada en el diccionario de la lengua, no indica esclavitud, ni servidumbre, sino solamente respeto y consideración hacia las personas á quien se dirige: que al usarlo varios individuos entre nosotros, en tal sentido, interpretan con propiedad la lengua castellana, y que al dar el Sr. Linares distinta acepción al *su merced*, se aleja de lo consignado en las autoridades reconocidas en la materia, cuales son la Gramática y el diccionario de la lengua Castellana.

Preveo una objeción que pueda hacerme el Sr. Linares, diciéndome: bueno que conforme á la Filología tenga V. razón; pero la costumbre que derroca fueros y leyes me la da por entero.

Voy á contestar el supuesto argumento. Esa costumbre no debe ser muy general ni arraigada cuando el diccionario no la consigna, siquiera en el concepto de provincialismo, como lo verifica en multitud de casos: además, esa costumbre existirá únicamente en Cuba, puesto que entre nosotros ni ha existido ni existe; no pudiendo afirmar que no se establezca, pues no poco eco habrán de dejar los escritos del Sr. Linares que tan enemigo se muestra del inofensivo tratamiento.

Permítame el Sr. Linares que para tratar asuntos de Cuba, me asesore, puesto que á

pesar de haber traspasado los dorados horizontes que se descubren del campanario de mi querida aldea natal, no he tenido la suerte de pisar las feraces márgenes del Yumuri y del Almendares. Así, pues, he buscado un amigo que ha estado mucho tiempo en la perla de las Antillas, de esos tan apagados á los vocablos y provincialismos de aquel rico país que aun llama *guataca* á la modesta azada y *bomba* al sombrero de copa alta, y á ese amigo le he hecho varias preguntas respecto á la cuestión de que me ocupo, y sus contestaciones son las que procuraré concretar seguidamente.

Díjome mi referido amigo que no consideraba en Cuba el tratamiento *su merced* como simbolo de servidumbre, por más que lo usaran los negros en aquellos tiempos de ignominia en que la esclavitud existía; que esos mismos esclavos usaban indistintamente el tratamiento referido y el de *niño* ó *niña* al dirigirse á personas de sexo masculino ó femenino que consideraban superiores; que este último tratamiento lo oyó usado por varias dotaciones de hombres libres en distintos *ingenios* y por muchos sirvientes al dirigirse á sus amos, sin que por ello se considerasen siervos, ni degradados; y que por tanto, creía que no era razón bastante para considerar señal de esclavitud el uso de *su merced*, porque lo usasen los negros como categóricamente afirma el Sr. Linares.

Decíame también mi asesor: que aun dando de barato que en Cuba se oyese con desagrado el tratamiento que combate el Sr. Linares, no había razón para atacarlo tan rudamente en estas pacíficas peñas, donde el significado del mismo es tan diverso y donde solo indica consideración y respeto, sin que abone tal ataque la suposición de que muchos paisanos puedan ir á América más tarde y puedan allí usarlo; porque esto sería lo mismo que proibir el uso del agua fría despues de bebidas calientes, como el chocolate y el café, fundándose en que los individuos que tal hacen, puedan emigrar mañana á Cuba y sufrir la terrible enfermedad llamada *pasma* que generalmente se contrae en casos como los referidos; cosa que en verdad, á nadie se ha ocurrido, no obstante tener más importancia la salud y la vida que intrincados nominalismos que solamente sirven para dar alas al talento y á la erudición con que elevarse y brillar en escritos y en polémicas.

Respecto á que el *su merced* se ha usado únicamente por los pobres cuando se han dirijido á los ricos, diré al Sr. Linares que no es exacto. Ya en mi anterior artículo manifesté que dicho tratamiento se usó por el inferior al dirigirse á su superior; que lo usaban los que acudían á los juzgados de primera instancia cuando se dirijian al juez, antes de tener este el tratamiento de *señoría*; que asimismo lo usaban aquellos que acudían á los alcaldes y jueces de paz; y hoy añadiré que hasta mitad del corriente siglo, los hijos *bien criados* trataban á sus padres de *su merced*, tanto en las clases elevadas como en las más humildes; y que aun en la actualidad, esas clases trabajadoras y pobres de nuestros campos, virtuosas y humildes siempre, cuando se dirijen á sus padres, les anteponen el tratamiento de *señor*, no siendo raro oír en los campos voces como éstas: ¡Ah señor padre...!, voces que yo mismo he escuchado mas de una vez.

Bien es verdad que la moda suprimió ese simbolo de respeto y dejó el *usted* á secas para tratar á los referidos padres, y mas tarde, ha borrado las fronteras y ha adoptado el tú por tú que nos iguala á todos. Hechos son estos que acusan un innegable progreso en las modernas sociedades, y que afirman las relaciones paternales y filiales de manera indeleble.

Dice el Sr. Linares que ignora el por qué no se trata de *su merced* á los médicos, notarios, abogados, bibliotecarios, etc. Yo tambien lo ignoro, apreciable contrincante; supongo que la costumbre no lo ha autorizado, pero nada tendría de extraño que se usase tal tratamiento, signo de cortesía y de respeto.

A mí me duele, tanto como al Sr. Linares, que los *isleños* no sean bien mirados en Cuba; pero creo que ese mal temible no consista en el uso del *su merced*; ese mal tiene otro origen, evidente en mi concepto. Dedicase la gran mayoría de nuestros paisanos en Cuba, á oficios bajos y degradantes, y á otros, como es de billetteros, que con razón ó sin ella, son considerados como propios de holgazanes y de vagos. Sucede con los *isleños* en Cuba, lo que con los gallegos en España y en América; son considerados como la última de las capas sociales, por idénticas causas, entre las cuales no se halla el discutido tratamiento que no usan los últimos.

Pero este no es lugar apropiado para discutir estos males que lamento; conste,

sin embargo, que con *su merced* ó sin *su merced*, la situación de nuestros braceros en Cuba será igual, por que la raíz del cáncer social que allí los devora, consiste en las causas que someramente he apuntado.

Mi ilustrado contendiente, refiriéndose al uso del tratamiento *don*, dice que éste se dá á todos los hombres, lo cual no sucede con el *su merced*, y en corroboración de ello me pregunta cómo dirijiría yo una carta á mis ex-medianeros—*rara avis* que jamás he tenido;—pero suponiendo hipotéticamente que yo alguna vez hubiera poseído tierras y, por ende, tuviese hoy ex-medianeros, es claro como la meridiana luz, que consignaría en el sobre *Señor Don Antonio* etc. etc., como si dirigiera la epístola á cualquier empingorotado individuo de levita y guantes. Pero esto demuestra que en las oficinas públicas se trata á todos los individuos de igual manera; en ellas no se distingue entre aquellos que no tengan títulos bastantes para ellos, y así como el *usted* es general tambien el *don* lo es.

Pero este no es el caso, Sr. Linares; acudamos al trato particular y familiar y dígame con entera franqueza. ¿Trataba V. de *don* ó de *doña* á los dependientes del Hotel de la señora Viuda de Fumagallo, cuando les llamaba para que realizaran cualquier servicio?

¿Trató V. de *don* al cochero que le condujo á esa capital? ¿Trató de *don* á los sirvientes del Hotel en que reside actualmente en la Capital?

¿Ha tratado de *doña* á la lecuaz y simpática Maria, que tan buena mesa prepara en el parador de la Matanza...?

Ocupase tambien el Sr. Linares en su escrito, de un diálogo entre suizos, muy gracioso y digno de figurar en un almanaque de pared; pero que no puede servir en manera alguno de argumento en pró de mi contendiente y en el asunto que se debate, porque el diálogo mencionado solamente indica desconocimiento del idioma castellano por parte de uno de los interlocutores, y nada más.

El cuentecito me hace recordar otro bastante vulgar en esta Villa.

En uno de los pasados años y por semana Santa, contemplaba un extranjero en el vecino Puerto, cierta procesion, con curiosidad suma; y habiendo sido interrogado respecto al *popotáulo*, contestó: «Doña Verónica estar muy ridícula.» ¿Qué deducción puedo sacar del uso del *don* en este caso?

En mi sentir, ninguna otra, sino que el extranjero desconocía el castellano y nada mas.

Respecto á blasones y á nobiliarios, yo no entiendo: siempre que he tenido ocasión de ver mi sangre, la he encontrado roja brillante, lo cual demuestra que es sana y pura, sin mácula de oscuros y sombríos tintes; pero como este asunto se sale fuera de la cuestión entablada, paso por él como *perro por ascuas*.

No terminaré sin hacer notar al Sr. Linares, que los tratamientos usados en las naciones, nada dicen respecto á su progreso y cultura, como demuestran los ejemplos siguientes:

En Marruecos, cuyo atraso es notorio, se trata de tú á todo *quisque*, desde el emperador al verdugo.

En Rusia, país despótico si los hay, los pobres tratan á los ricos de una manera dulce; llámanles *pequeños padres*, y estos á los primeros *queridos hermanos*.

En Italia, país libre y adelantado, los sirvientes, mozos de café, cocheros, etc., dan el tratamiento con arreglo á la propina, de manera que el extranjero que reparte *liras* en bastante cantidad se oye llamar *ilustrísimo*, *excelentísimo*, *altesa*, etc.

Y no sigo más por abreviar; importan más los hechos que las palabras y es preferible la hiel en la boca y la miel en el corazón, que lo contrario.

Como complemento á tanto farrago, voy á emitir unas cuantas ideas que bullen en mi cerebro, respecto á la igualdad, tal como yo la entiendo.

Soy partidario de la verdadera igualdad legal: todos los hombres son iguales ante la ley, doctrina complementaria de la igualdad moral que predicó el Justo y que selló con su sangre en las alturas del Gólgota. Se acabaron las cartas, todos somos hombres, todos tenemos derecho de elevarnos á la misma altura, tomando por base nuestras dotes y nuestra actividad; pero de esto á considerarnos todos *idénticos* en cada día y en cada momento, en toda clase de relaciones de la vida familiar y social, existe enorme diferencia.

El filósofo de la antigüedad dijo: «La verdadera igualdad consiste, en tratar desigualmente á seres desiguales,» y esta máxima es verdadera en todas sus partes. ¿Cómo pueden ser tratados igualmente, el Presi-

dente del tribunal supremo de Justicia y el Portero de dicho tribunal?

¿De qué manera podemos igualar al honrado trabajador que vive con el sudor de su frente, con el verdugo que gana el miserable óbolo, quitando la vida á sus desgraciados semejantes?

¿Puede aspirar á idéntica consideración, la púdica doncella que la vil ramera que arrastra su pudor y sus encantos por el inundo lodazal del vicio? ¡Ah Sr. Linares, sea V. franco esta vez con esa franqueza noble que á V. distingue, y contésteme una pregunta solamente. ¿Si V. preparase una fiesta en su magnífica morada de la Habana y algun invitado le presentase á V. unas cuantas *pardas* y otras tantas negras para que alternasen en la reunion, donde estuvieran su señora y sus hijas, llevaría V. sus ideas igualitarias hasta el punto de darles cabida en el salon y de seguir la fiesta comenzada?

Hay muchas cuartillas escritas; el lector bosteza, y V., Sr. Linares, á quien aprecio con toda el alma, se impacienta con harta razón, y le falta tiempo para cojer la pluma de combate; por ello, pues, pongo punto final.

UN MAGO.

SECCION PROVINCIAL

Ha marchado á los Silos con objeto de verificar las operaciones preliminares para el deslinde del monte público de aquel pueblo el ingeniero Sr. D. Arturo Ballester.

Mas cercano y mas urgente trabajo tenía el Sr. Ingeniero en las puertas de esta capital y en los montes del Rosario, cuyas repetidas quemadas y talas pican ya en historia, asi como la impunidad que alcanzan. Ultimamente hemos oido asegurar que el guarda encargado de la comarca habia encontrado, entre otras diabluras mas, que en lugar de siete pinos cuyo aprovechamiento se habia autorizado por escrito en aquella Alcaldía, se habian cortado mas de *cientos cincuenta pinos*.

Advertimos á nuestros lectores que el guarda local del Rosario es hijo del alcalde y ha sido nombrado, á lo que se nos asegura, por este funcionario sin intervencion del Ayuntamiento.

A consecuencia del sensible y doloroso accidente que sufriera hace algunos dias, con motivo de una caída de la bestia que montaba, ha fallecido en el vecino pueblo de Taganana nuestro muy estimado amigo y consecuente correligionario D. Antonino Perez Viña, persona que gozaba de las más justas y merecidas simpatías en la localidad.

El difunto, que ejerció en vida varias veces con satisfacción de todo el vecindario los cargos de Juez municipal y alcalde, demostró siempre la más acrisolada honradez en su desempeño.

Al consignarlo así en justo tributo de su memoria, enviamos á su atribulada viuda, hermanos y sobrinos, el testimonio de la parte vivísima que tomamos en su dolor á la vez que hacemos votos por el descanso eterno del finado.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de S. Sebastian de la Gomera nuestro amigo el Sr. D. Ramon Padilla y Padilla.

Estos dias ha sido objeto de chacota la Diputación provincial cuyo crédito anda tan por los suelos que los impresores convocados para imprimir las listas del censo electoral se han negado á hacerlo sin que *persona de responsabilidad* les garantizase el pago de su trabajo.

De no haber sido la oportuna mediación del Sr. Gobernador civil en este asunto no se hubiera dado principio á la citada impresion.

La compañía Spanish National Submarine Telegraph que explota los cables que nos unen á la Península y al Senegal ha hecho ventajosas proposiciones al Gobierno de S. M. en el concurso verificado para la adjudicación de la colocación de los cables que han de unir á la Península con las posesiones españolas de Marruecos y el puerto de Tánger.

Pide sin embargo que en compensación de las rebajas que hace se le permita ampliar por quince años más el derecho que tiene á explotar el cable de Tenerife á Cádiz.

Esta noche tendrá lugar en el Hotel Agüere de la vecina ciudad de la Laguna

un baile de etiqueta, al que concurrirá además de la buena sociedad lagunera la colonia veraniega, cuya desercion empieza por regla general despues de la fiesta de las Mercedes.

El 4 se celebraron los dias de S. M. el Rey abuelo D. Francisco de Asis, haciéndose las salvas de ordenanza, luciendo colgadas los edificios públicos y vistiendo de gala las fuerzas de la guarnicion.

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado ceder gratuitamente el Teatro á la empresa que se comprometa á traer Compania, con la condicion de dar una funcion á beneficio del municipio cuyo programa acordará el mismo Ayuntamiento.

Encontramos acertado el acuerdo.

La Comision provincial ha concedido una nueva prórroga de dos meses en la licencia,—creemos que sea la tercera— que disfruta el oficial de la Secretaria Sr. Schwartz y Matos.

Las invasiones coléricas van decreciendo notablemente, asi como las defunciones, al decir de los telegramas que la agencia Fabra comunica á *El Diario de Tenerife*.

A 9.639'63 pesetas asciende lo recaudado por la Administracion principal de Puertos Francos por dicho arbitrio, durante el mes de Septiembre.

El 4 del corriente regresó de Río de Oro el crucero *Isla de Cuba* que saldrá hoy para Cádiz conduciendo correspondencia.

La Gaceta del 5 del corriente ha publicado un decreto disponiendo que se proceda por medio de subasta pública á contratar por diez años el servicio de vapores correos entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

En otro lugar de este número transcribimos de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* un bien escrito artículo, titulado *Vuelta con el su merced* y suscrito por un mago.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la transcripcion de ese notable trabajo de un ilustrado y querido amigo nuestro cuya bien cortada pluma y peculiar estilo no le permiten guardar el incógnito y con cuyas ideas nos hallamos completamente de acuerdo.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 22.—Ayer ocurrieron en Madrid treinta y cuatro invasiones y siete defunciones de la viruela.

La *Gaceta* publica un real decreto declarando limpias las procedencias de Grindote en la provincia de Toledo y Alcántara en la de Valencia.

—El marqués de Cerralbo ha hecho declaraciones sobre la actitud del partido carlista.

(33) Folletin de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

Pasaban entretanto los dias, las semanas y los meses y el conde de Tremorel no se aburría en Valfeuillu, tanto como las gentes se habian figurado. Insensiblemente se dejaba arrastrar hacia ese bienestar material que conduce á veces hasta al embrutecimiento. A la fiebre de los primeros dias, iba sucediendo una paralización fisica y moral exenta de sensaciones, pero que, por lo mismo, le producía un bienestar hasta entonces desconocido; comía y bebía bien, dormía doce horas; el resto del tiempo, cuando no hablaba con Berta, paseaba por el parque, se permitía hasta pescar á la orilla del río, y lo que no le había sucedido jamás, hasta entonces, le sucedía ahora. Sus mejores dias, sin embargo, eran los que pasaba en Corbeil al lado de miss Fancy. En ella encontraba algo de su pasado, y siempre, para despertarle de su inaccion, le buscaba ella alguna querrela que le entretenía.

Además le llevaba algo del ambiente de París en los pliegues de su traje, y en sus botinas algo del lodo de los boulevares.

Dice que éste aspira á tener quince votos en el Congreso.

Añade que con preferencia á la Diputación á Córtes, los carlistas lucharán en las elecciones provinciales y municipales.

—Un redactor del periódico *Le Siecle XIX* de París, ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta.

Este declaró que la actual constitucion del Estado en España imposibilita el devolver los grados y empleos á los militares emigrados.

Dice que aunque los conservadores triunfen en las próximas elecciones, los liberales seguirán unidos y compactos.

Opina que el Sr. Castelar prefiriere el triunfo de la democracia á la proclamacion de la república.

Además hizo otras declaraciones de menos interés.

—En Goa (Lombay) han ocurrido graves desórdenes electorales, resultando diez muertos y bastantes heridos.

—Inglaterra rechaza todas las modificaciones que se han intentado hacer en el tratado anglo-portugués.

—Se ha reunido el Consejo de Gobierno de Marina, explanando los documentos interiores respecto de la memoria de Peral sobre el submarino.

Volverá á reunirse mañana.

—Ayer se reprodujeron nuevamente los desórdenes en Lisboa, teniendo lugar una colision entre el pueblo, los artilleros é ingenieros contra la policia, no habiendo que lamentar desgracias personales por la pronta intervencion de dos regimientos de infanteria que disolvió los grupos.

—Ha marchado para San Sebastian el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

—Por noticias oficiales se sabe que fuera de los limites del campo de Melilla ha ocurrido un choque entre los moros.

—En los pasillos de la Bolsa asegurábase hoy hallarse acordada la conversion de la Deuda.

Madrid 23.—Como consecuencia del choque habido entre las kábilas del campo de Melilla, ha muerto Maimon Muzas, padre de uno de los jóvenes detenidos por el Gobernador de aquella plaza española Sr. Mirrelis que hace unos dias fueron puestos en libertad.

—El cólera decrece rápidamente en Valencia.

—En Suiza se han incendiado varias aldeas. Se cuentan muchas victimas.

—El ministro de Interior de Buenos Aires ha declarado que está resuelto á hacer efectivos los intereses de los empréstitos extranjeros y provinciales.

También ha declarado que presentará á las cámaras un proyecto de medidas proteccionistas en favor de los intereses nacionales.

—Telegráficamente se han declarado suspensos al gobernador de las Carolinas Orientales y al capitán de la fragata *Cadano*.

—Al Consejo de mañana llevarán decretos importantes los ministros de Marina y Ultramar.

—Llegó á San Sebastian el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

Inmediatamente cumplimentó á la Reina, entregándole sus proyectos de reformas militares para que los examine y firme.

Esto último tendrá lugar el lunes.

Madrid 24.—Al Consejo de Marina celebra-

Fancy iba todas las semanas y su amor por Hector, en vez de disminuir, parecia crecer á cada nueva entrevista.

Quizá no se explicaba con claridad sus sentimientos; los negocios de la pobre jóven iban hasta entonces bastante mal. Había tomado, en efecto, una tienda de modas, y su asociada había emigrado al mes de establecerse, llevándose 3.000 francos. No entendía nada del comercio y había emprendido aquella especulacion á ciegas, viéndose robada por todos.

No decía nada de esto á Hector, pero contaba pedirle que le auxiliase; era lo menos que él podía hacer despues del inmenso sacrificio á que por él se había resignado.

Al principio los vecinos de Valfeuillu, admiraronse de que aquel hombre arrastrase con tanta indolencia su ociosidad; pero poco á poco se fueron acostumbrando, mucho más que Hector había procurado componerse una fisonomía como la que conviene á un ser desengañado de la vida y rendido por el sufrimiento. Parecía inofensivo, desgraciado y todo el mundo le admitió, le consideró.

—El conde de Tremorel,—decía,—es de una sencillez encantadora.

Sin embargo, cuando se encontraba solo, tenia accesos violentos y se decía:

—Esto no puede durar, ¡es imposible!

¿Cómo sacudir aquella misera existencia?

¿Cómo librarse de aquellas gentes vulgares y rígidas que formaban la sociedad ordinaria

brado hoy no ha asistido el general Chacon.

El Consejo se ha ocupado de entre otros asuntos, de los dictámenes parciales emitidos acerca del submarino.

El Sr. Sagasta ha declarado que para facilitar el regreso de los emigrados militares, podrían concedérseles destinos civiles pero de ningún modo los que antes desempeñaban.

Tales declaraciones han producido irritacion entre los emigrados.

El Sr. Ruiz Zorrilla contestará á las palabras del Sr. Sagasta.

—Se han declarado en huelga unos doscientos operarios de la primera seccion de la via férrea de Linares á Almería.

Han recorrido la capital en manifestacion pacífica visitando al Gobernador civil y exponiéndoles su demanda que consiste en trabajar en las horas de sol á sol, teniendo una hora de descanso para cada comida, y media para fumar dos cigarros. Piden se eleve el jornal de los operarios á nueve reales diarios, y que se corrijan los abusos que en el pago y en la distribucion de trabajos cometen los capataces.

El gobernador les ha prometido gestionar con eficacia un pronto arreglo con la Empresa.

Han visitado también la redaccion de la «Crónica Meridional» conferenciando con el Director Sr. Rueda Lopez el que les ha ofrecido su apoyo y el del periódico y trabajar con interés y eficacia porque se atiendan las quejas que exponen.

Se espera un pronto arreglo del asunto.

—Se ha celebrado Consejo de ministros.

Despues de amplia discusion, y luego de oída la opinion de todos los consejeros, se acordó redactar nuevas bases para la conversion de la Deuda de la isla de Cuba.

Nuevamente se puso á discusion la cuestion del arbitraje sobre las cuestiones pendientes entre Venezuela y Colombia, quedando pendiente de redaccion el informe que ha de emitirse.

Se aprobaron los decretos fijando las condiciones á que ha de sujetarse la provision de plazas eclesiásticas, y regulando los ascensos de los empleados públicos.

Por último, se denegaron tres indultos de pena de muerte impuesta á otros tantos bandoleros de Cuba.

—En Colon (América Central) ha estallado un horroroso incendio, habiendo quedado destruidas ciento cincuenta casas.

El populacho saqueó con tal motivo los almacenes habiendo tentado que intervenir la tropa.

Como el populacho se resistiese á abandonar la presa, los soldados hicieron una descarga, resultando muchos muertos y heridos.

Se han quemado los establecimientos marítimos y las prisiones.

—El periódico de París «Le Siecle», ha publicado una carta firmada por el Sr. Garcia Ladevesse, y que se atribuye al Sr. Zorrilla, en la cual relata la vida del Sr. Sagasta desde Junio del año 1866.

Despues de este ataque, termina el Sr. Ladevesse diciendo que ahora tienen la palabra los amigos del Sr. Sagasta.

Madrid 25.—La Reina ha aprobado los decretos sobre combinacion militar.

Parece que lo firmará el sábado.

—El ministro de Fomento Sr. Isasa se encuentra enfermo de un catarro.

—Los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina han celebra-

de Sauvresy? ¿Dónde refugiarse? La idea de volver á París no entraba en su mente, y además ¿que haría allí? Su palacio había sido vendido; no tenía más dinero que el que le prestaba Sauvresy.

Este amigo era un verdadero peso en la vida del conde. Duro é inflexible como el cirujano que al hacer una operacion no se inquieta de los gritos de su víctima, no comprendía ni las situaciones desesperadas, ni los términos medios, ni las transacciones.

Era muy laboriosa aquella liquidacion; salían acreedores de entre los piés y jamás lograba cerrar la lista de ellos. Muchos habían sido sin duda pagados, pero no se presentaba recibo y esto entorpecía la marcha del negocio.

Sauvresy fatigaba á su amigo con su incansable actividad; cada dos ó tres dias se iba á París, y cuando llegaba la venta de alguna de las fincas, sus viajes eran diarios.

Despues de haberle tomado antipatia, el conde de Tremorel le odiaba. El aire constantemente feliz de su amigo causaba su desesperacion, la envidia le atormentaba, y en un solo pensamiento, en uno solo, encontraba consuelo.

—La dicha de Sauvresy,—se decía,—procede de que es un imbécil; cree que su mujer le adora y yo sé que no le puede sufrir.

Berta, en efecto, había dejado adivinar al conde la aversion que le inspiraba su marido. Ocupábase tan solo en estudiar los nue-

do una detenida conferencia sobre las reformas que este último trata de llevar á cabo en su departamento.

El Sr. Beranger se ha mostrado partidario de la reserva del material flotante.

Han convenido también en la necesidad de que se aumente con un crédito supletorio con objeto de construir buques bastantes á completar nuestra escuadra de guerra.

—En el Consejo de gobierno de Marina últimamente celebrado para deliberar acerca del submarino, se acordó por unanimidad que dicho barco no constituye invento, en atencion á que los aparatos de que se ha valido su inventor son sumamente conocidos por las publicaciones científicas.

Madrid 26.—Dice un periódico que comparando al señor Sagasta de hoy con el Sr. Sagasta de hace tres meses, parece otro.

Y lo es, en efecto.

Como que tiene dos caras, una para el poder y otra para la oposicion.

O, mejor aún, tiene dos caretas.

Por que su propia cara se la han visto muy pocos.

—El Sr. Ruiz Zorrilla ha retado al Sr. Sagasta para que discuta con él públicamente sobre los asuntos de España.

Y ha tenido una idea—¡parece mental!

—sumamente original.

«Que haga él mi historia—ha dicho;—yo haré la suya, y la opinion pública dará á cada cual lo que le corresponda.»

Pues vaya un par de historias edificantes las de los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Madrid 27.—Niégase officiosamente que el gobierno español haya pagado el transporte de los soldados del Sultan, de Tánger á Melilla.

—Ha fallecido el ex-alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulet.

La noticia ha producido honda pena en todo Madrid.

Los periódicos publican sentidos artículos recordando los importantes servicios que á España prestó en vida, el Ilustre marqués de Olérdola.

—Se conoce más detallado, el acuerdo del Consejo de Marina, respecto al submarino.

Es cierto que se autoriza la construccion de otro buque, utilizando los elementos que sean posibles del «Peral» pero bajo la inspeccion del Gobierno.

—Parece que el fiscal que ha informado en la causa del crimen de la calle de la Justa pide para la criada Claudia y otros dos procesados la última pena.

Madrid 28.—También el Sr. Martos ha celebrado «interview» con un redactor del «Siecle»

Ha censurado al Sr. Sagasta por su política.

Se mostró partidario de la amnistía general.

Con respecto á ésta y al Sr. Ruiz Zorrilla, dijo que el jefe de los republicanos progresistas, no puede volver á España, en tanto no se conceda aquella tal y como la exige.

Consideró á la Regencia bastante fuerte, para dar la amnistía.

Sostuvo que esto debiera hacerse por medio de decretos, despues de pedir bill indemnidad.

vos sentimientos de su corazon, amaba al conde y se lo confesaba á sí misma porque realizaba á sus ojos todo el ideal de sus febriles sueños.

Atormentábase al mismo tiempo, observar que él no manifestaba por ella la menor inclinacion, y, por lo tanto, que su belleza no era irresistible como le habían dicho siempre; estaba con ella atento, galante, pero nada más.

—Si me amase,—decía con cólera,—atrevido como ha sido siempre con las mujeres, no habria consideracion que le detuviera.

Y sin poderlo remediar odiaba á aquella mujer que le hacia ir todas las semanas á Corbeil; hubiera querido conocerla á todo trance. ¿Quién podía ser? ¿Sería más hermosa que ella?

Hector había sido impenetrable siempre respecto á miss Fancy. Astutamente interrogado, había respondido con evasivas, no desagrudándole que la imaginacion de Berta se extraviase en suposiciones lisonjeras para él.

Por fin, un dia en que ya no pudo resistir los impulsos de curiosidad, se puso el más sencillo de sus vestidos negros, se cubrió con un velo espeso y corrió á la estacion de Corbeil á la hora en que supuso que debía partir la desconocida.

Habiase instalado en el auden, oculta entre dos enormes fardos, y no aguardó mucho tiempo. En breve vió aparecer al conde de

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves días uno de estos magníficos vapores.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes a partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 15 del presente mes de Octubre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.
Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.

LE CHOCOLAT-MENIER

A OBTUVO LE GRAND PRIX

A L'EXPOSITION UNIVERSELE DE PARIS 1889

De venta en el establecimiento de Don José Rodríguez Martel, Cruz Verde, 21.

Virgenes de Concepción y de Dolores, grabadas en tela, propias para escapularios.

De venta, librería de A. J. Benítez.

8—San Francisco—8

IMPOTENCIA
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

ESPERMATOZOA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC. por abusos de Venus.

El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Fiebro, Estómago, Estreñimiento, Jaqueras, ideas tristes, Hipochondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Faltas de memoria, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Calculos de los Riñones, Cáculos de la Vejiga, Infiltrates de la Prostata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota miliar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los provincianos, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias apartadas prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.



Café de Caracas
De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo.
12---Castillo---12

OJO
16—CRUZ VERDE—16

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de pinturas, aceites y barnices, oro líquido de varios matices, purpurinas en polvo de varias clases y colores y barniz para disolver las mismas, tinta para arneses y capotas de coches, benzina perfumada, oro en panes, mistion, brochas planas y redondas, todo a precios en extremo reducidos.
Lorenzo Filpes.

ESCUELA MERCANTIL
CALLE DE SANTA ROSA DE LIMA N.º 1
esquina a la de S. Felipe Nery

Admite alumnos a los cursos de *Aritmética mercantil, Teneduría de Libros y Lengua Francesa*, que comenzarán del 5 al 10 de Octubre.

MANUEL GARCÉS
Free enquiry office.—Speaks several languages. English change given.—Madeira wicker work. Baskets and chairs of all kinds.—No. 2 San José street. Santa Cruz de Tenerife.

BENIGNO RAMOS
GRAN HOTEL,
Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

Tremorel, que llevaba del brazo a su querida, y parecían los amantes más dichosos de la Tierra. Pasaron al lado de ella, y como iban muy lentamente, Berta pudo examinar a Fancy, a la que encontró linda, pero sin la menor distinción.

Habiendo satisfecho su curiosidad y convencida de que su rival no era temible, Berta solo pensó en retirarse cuanto antes, pero midió mal su tiempo. A la salida de la estación se cruzó con Hector y sus ojos se encontraron.

Ella reconoció. En su rostro se pintó la más viva sorpresa, pero sin embargo no la saludó.

—Me ha reconocido, no hay duda,—decía Berta dirigiéndose rápidamente a Valfeuilla.

Y asombrada de su audacia se preguntaba si debía regocijarse de aquel encuentro. A diez minutos de distancia la seguía Hector vivamente asombrado.

Hacia ya días que su vanidad le había indicado lo que pasaba en el espíritu de Berta; pero, aunque la modestia no era su defecto, estaba muy lejos de creer en un afecto tan vivo como el que era necesario para determinarla a semejante paso.

—Me ama,—se decía,—me ama.

No sabía el partido que debía tomar. ¿Huiría de aquella casa? ¿Se quedaría fingiendo no haber reconocido a la mujer de su amigo? No debía vacilar, era preciso huir; huir como si la casa de su amigo amenazara desplomarse sobre él.

Tal fué su primer impulso; pero en breve se desvaneció por la influencia de pasiones más viles y bastardas.

—¡Ah! Sauvresy le había tendido la mano cuando se ahogaba; le recogía despues de haberle salvado, le abría su corazon, su casa y su bolsillo y en aquel momento mismo hacía esfuerzos inauditos para conservarle una fortuna.

Los hombres como el conde de Tremorel no pueden recibir sino como ultrajes, favores tan señalados que humillan su amor propio. Su estancia en aquella casa ¿no era un continuado sufrimiento? ¿No se encontraba humillado su amor propio desde la mañana a la noche? Podía contar los días por humillaciones y tenía que reconocer a todas horas la superioridad de un hombre á quien había tratado siempre como á inferior.

—Además,—pensaba, juzgando por el suyo el corazon de su amigo,—quizá es solo por orgullo, por ostentacion, por lo que se conduce de este modo conmigo. ¿Qué soy yo en su casa más que el testimonio de su munificencia, de su generosidad? Triunfa con mi derrota, se adorna con mi ruina y yo le sirvo de título para la admiracion pública.

Decididamente no podía perdonar a su amigo ser tan rico, tan dichoso, tan estimado, y sobre todo haber conservado su fortuna cuando él había derrochado la suya. ¿No se le presentaba una ocasion de vengarse de tantos beneficios? ¡Oh! si.

—En definitiva,—se decía, tratando de imponer silencio a su conciencia,—yo no voy a buscar a su mujer, es ella quien viene a mí, sin la menor excitacion de mi parte, sin la menor tentativa de seducción. Desairarla sería una grosería.

La envidia tiene irresistibles argumentos y la determinacion de Hector era irrevocable cuando entró en Valfeuilla.

¿No partiría!

No tenía, sin embargo, ni la excusa de la pasion, ni la del compromiso; no amaba ni amó jamás a la mujer de su amigo, y por lo mismo su infamia fué más baja, más friamente meditada.

No obstante, entre los dos había un lazo más sólido que el lazo fragil del adulterio; ¡su odio comun a Sauvresy!

Le debían demasiado el uno y el otro; su mano les había detenido al borde del fango en que se iban a sumergir. Sin él, ambos hubieran llegado, él a formar parte de la compañía de caballeros de industria que arrastran un gran nombre deshonrado, ella a arrastrar por los boulevares de París una belleza marchita.

Sus primeras citas se pasaron en palabras de amor ó de cólera; comprendían demasiado la ignominia de su conducta para no tratar de acusar a las circunstancias de la falta que era solo de ellos.

Esforzábanse en probarse mutuamente que Sauvresy era ridiculo, odioso, como si

su ridiculez, aun dado caso que existiera, pudiera servirlos de excusa.

En efecto, si nuestra sociedad es odiosa hasta el punto de calificar de idiotez la absoluta confianza, fué idiota dejándose engañar a sus propios ojos y en su propia casa por el amigo y la mujer que tanto le debían.

El nada sospechaba y se felicitaba de haber logrado fijar al conde en aquel pacífico retiro diciendo a todos los que le preguntaban:

—¡Soy feliz, muy feliz!

Es verdad que Berta, para mantener sus ilusiones, empleaba un caudal de perfidia y de disimulo.

Ella, en otro tiempo tan caprichosa, tan intolerante, habiase vuelto sumisa hasta la abnegacion y de una dulzura angelical.

De su marido dependia el porvenir de aquellos amores y nada le costaba estudiar el medio de sostener en su alma la seguridad y la confianza. Pagaba horriblemente el tributo de las mujeres culpables, reducidas por el miedo y el fugimiento más vergonzoso de la pasion.

Tal fué, sin embargo, su prudencia, que nadie en la casa ni fuera de ella, llegó a sospechar la verdad.

Berta, sin embargo, no era dichosa; aquel amor no le daba todas las alegrías celestiales que había soñado; esperaba subir a las nubes y permanecía en la tierra rodeada de todas las miserias de una situacion tan falsa.